

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico del 2010

Señores:

Junta General de Accionistas
AGRICOLA PRIMAVERA S.A.
Ciudad

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑIA AGRICOLA PRIMAVERA S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución N°. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N°. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010.

En consecuencia, pongo a vuestra disposición mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en los términos siguientes:

Para verificación, entre los libros Contables, Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2010 muestran que la **COMPAÑIA AGRICOLA PRIMAVERA S.A.** no tiene movimiento durante este ejercicio Económico, actualizando los Balances de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2010 se actualizara sin movimiento para los respectivos pagos de impuestos y contribuciones como lo requieran las diferentes instituciones.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido por la administración de la compañía para la Ejecución de mis funciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


LILY MARIBEL FLORES
Comisario
CI 091348922-5

